

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 13,465 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LIII

Viernes 27 de abril de 2018

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno celebrado en fecha veintiséis de abril del dos mil dieciocho, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON EL EXAMEN PRÁCTICO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA DE CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO POR ESTE MEDIO EN FECHA 14 DE MARZO DEL 2018**, siendo los que a continuación se indican:

NOMBRE	CALIFICACIÓN
1. Amaya Coronado Karla Patricia	90
2. Angulo Guzmán Jesús	87
3. Basilio Ríos Everardo	82.66
4. Castilla Gracia Álvaro	90
5. Chávez Hoyos Jesús Antonio	95.66
6. Elías González Rosas Ana María	97.66
7. Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel	85.66
8. Ferre Espinoza Carlos Alberto	90
9. Fragozo López Alejandro Isaac	97.66
10. Hernández García Pedro Galaf	90
11. Kim Salas Nelson Alonso	80.66

NOMBRE	CALIFICACIÓN
12. Maldonado Durán Maribel	80
13. Molina Morales María de Lourdes	90
14. Moreno Romero María Dolores	88.66
15. Tamayo Camacho Humberto	80.66
16. Valencia Márquez Ana Carolina	97.66
17. Zepeda Berrelleza Marcelino	97.66

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados a la **aplicación de la ETAPA DE ENTREVISTA**, misma que **tendrá verificativo los días treinta (30) de abril y dos (02) de mayo del presente año**, en las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Sala de audiencias número uno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el segundo piso del edificio de tribunales, sito en avenida de los Héroes sin número, en el Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por en la base octava fracción IV de las convocatorias que nos ocupa, **los aspirantes enlistados sustentarán la citada entrevista, el día y horario que se indica a continuación:**

LUNES 30 DE ABRIL DEL 2018	
NOMBRE	HORARIO
1. Amaya Coronado Karla Patricia	10:00 a 10:20
2. Angulo Guzmán Jesús	10:20 a 10:40
3. Basilio Ríos Everardo	10:40 a 11:00
4. Castilla Gracia Álvaro	11:00 a 11:20
5. Chávez Hoyos Jesús Antonio	11:20 a 11:40
6. Elías González Rosas Ana María	11:40 a 12:00
7. Fernández Ruíz de Chávez Víctor Manuel	12:00 a 12:20
8. Ferre Espinoza Carlos Alberto	12:20 a 12:40
9. Fragozo López Alejandro Isaac	12:40 a 13:00

MIÉRCOLES 02 DE MAYO DEL 2018	
NOMBRE	HORARIO
10. Hernández García Pedro Galaf	10:00 a 10:20
11. Kim Salas Nelson Alonso	10:20 a 10:40
12. Maldonado Durán Maribel	10:40 a 11:00
13. Molina Morales María de Lourdes	11:00 a 11:20
14. Moreno Romero María Dolores	11:20 a 11:40
15. Tamayo Camacho Humberto	11:40 a 12:00
16. Valencia Márquez Ana Carolina	12:00 a 12:20
17. Zepeda Berrelleza Marcelino	10:00 a 10:20

La entrevista será transmitida a través de la siguiente página de internet: <http://www.poder-judicial-bc.gob.mx>; será en audiencia pública y estará a cargo del Jurado de Evaluación integrado de conformidad a lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, la cual se desarrollará de la siguiente manera:

- I. Se recibirá al aspirante, a quien se le preguntará su nombre completo;
- II. El aspirante contará con un tiempo no mayor a diez minutos para realizar una breve exposición sobre el cargo a ocupar, sus méritos profesionales y las acciones a desarrollar en caso de ser nombrado.
- III. El Jurado formulará al sustentante el número de preguntas que considere necesarias y en el orden que así lo convengan sus miembros.
- IV. La duración de la entrevista, será determinada por los miembros del Jurado, lo cual se hará del conocimiento de los participantes con la debida oportunidad.

La calificación mínima aprobatoria de ésta etapa es de 80 puntos, en una escala de 0 a 100, misma que se valorará conforme a lo siguiente:

- a) Integridad profesional (rectitud, probidad, ética) hasta 25 puntos;
- b) **Presentación (imagen), hasta 10 puntos;**
- c) **Seguridad (confianza), hasta 10 puntos;**
- d) **Habilidad de comunicación, hasta 15 puntos;**
- e) **Madurez (buen juicio o prudencia, sensatez), hasta 15 puntos; y**
- f) **Objetividad, hasta 25 puntos.**

La lista con los nombres de las personas que acrediten la entrevista, será publicada conjuntamente con la calificación obtenida, en el Boletín Judicial y en la siguiente página de internet: <http://www.pjbc.gob.mx/boletin/boletin.htm>, por lo tanto únicamente estos aspirantes tendrán derecho a participar en la siguiente etapa del concurso, no así, quienes no aparezcan en la lista.

Por otra parte, se informa que la presente publicación, tiene el efecto de que cualquier persona, dentro de los **tres días siguientes**, pueda presentar ante la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, cuyas instalaciones se ubican en el Edificio del Poder Judicial, tercer piso, en el Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, algún escrito en el que, de manera fundada y motivada, haga las observaciones u objeciones que considere pertinentes respecto de alguno o algunos de los candidatos de la lista y, en su caso, acompañe los documentos indispensables para corroborar sus afirmaciones. Los escritos de observaciones u objeciones se tratarán de manera confidencial y se someterán a consideración del Pleno del Consejo.

Así mismo, en los términos precisados en el párrafo que antecede el Consejo de la Judicatura escuchará la opinión escrita de agrupaciones profesionales de abogados de esta entidad Federativa, que se encuentren registrados en el Departamento de Profesiones del Estado, así como de las Facultades y Escuelas de Derecho de Baja California.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A 26 DE ABRIL DEL 2018

LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO